	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	CPGR-Ex1/94/Inf. 3 Setiembre 1994
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

S

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Primera reunión extraordinaria

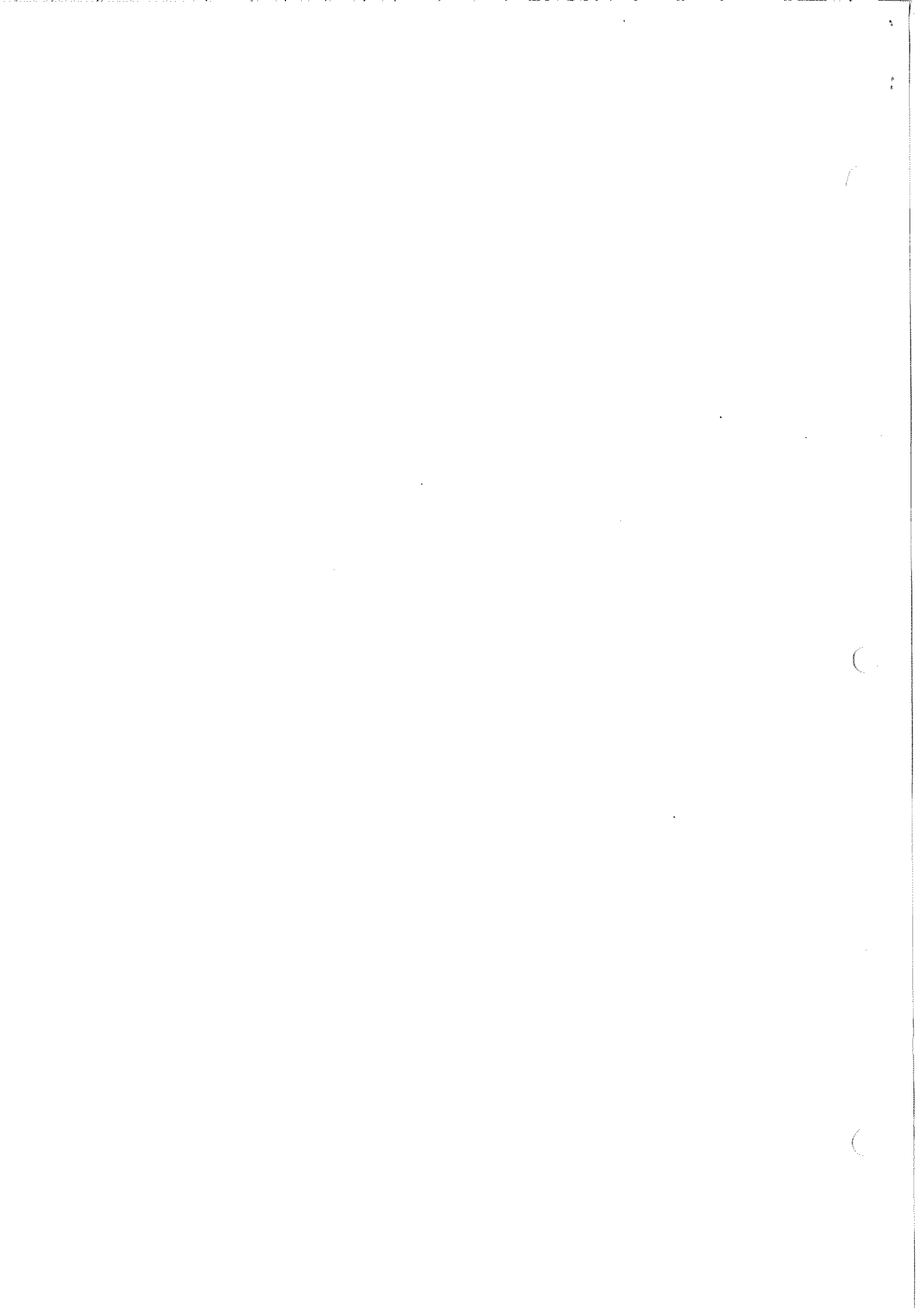
Roma, 7 - 11 de noviembre de 1994

SISTEMA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

Indice

Página

Componentes institucionales básicos	1
Otros componentes del sistema mundial (algunos en fase de organización)	1
Gráfico ilustrativo del Sistema Mundial	3
Países que son miembros de la Comisión de recursos fitogenéticos de la FAO y/o países que se han adherido al compromiso internacional sobre recursos fitogenéticos	4



SISTEMA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

En 1983, los Estados Miembros de la FAO establecieron un foro intergubernamental permanente sobre los recursos fitogenéticos, la Comisión de Recursos Fitogenéticos, y un marco oficial, el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. A partir de entonces, la organización de un Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (véase el diagrama adjunto) ha estado coordinada, supervisada y vigilada por la Comisión, que tiene un carácter intergubernamental. Los objetivos de este Sistema mundial son garantizar la conservación segura y promover la disponibilidad y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para las generaciones presentes y futuras, proporcionando un marco flexible para compartir los beneficios y las cargas. El sistema comprende la conservación (*ex situ* e *in situ*) y la utilización de los recursos fitogenéticos -genes, genotipos y acervos génicos- en los planos molecular, de poblaciones, de especies y de ecosistemas. En este momento forman parte oficialmente del sistema 140 países, de los cuales 123 son miembros de la Comisión y 110 se han adherido al Compromiso Internacional (véase la lista adjunta). El Programa 21 de la CNUMAD ha recomendado el fortalecimiento del Sistema mundial y el ulterior perfeccionamiento de muchos de sus componentes.

Componentes institucionales básicos

La Comisión de Recursos Fitogenéticos, establecida en 1983, foro mundial intergubernamental único en el que los países que son donantes o usuarios de germoplasma, fondos y tecnología pueden celebrar debates, en un plano de igualdad, sobre asuntos relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

El Compromiso Internacional sobre Recursos fitogenéticos, acuerdo no vinculante para asegurar la prospección, recolección, conservación, evaluación, utilización y disponibilidad para el fitomejoramiento y con otros fines científicos de los recursos fitogenéticos, en particular las especies de importancia económica y social presente o futura. Se han incorporado al Compromiso como anexos acuerdos complementarios negociados, aprobados por unanimidad por todos los Estados Miembros de la FAO (Resoluciones 4/89, 5/89 y 3/91 de la Conferencia de la FAO). En ellos se reconoce la soberanía nacional sobre los recursos fitogenéticos y los derechos del agricultor en cuanto que "*proviene de la contribución pasada, presente y futura de los agricultores a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos*" y se conviene en que tales derechos se aplicarán por medio de un fondo internacional duradero y transparente para financiar un Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos.

Otros componentes del Sistema Mundial (algunos en fase de organización)

Desde su creación, la Comisión ha trabajado en la preparación de acuerdos y disposiciones internacionales para facilitar la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos:

El Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal, mecanismo importante para reglamentar la recolección y transferencia de recursos fitogenéticos, con objeto de facilitar el acceso a ellos y fomentar su utilización equitativa y su mejora. Se aprobó mediante la Resolución 8/93 de la Conferencia.

Un *Código de conducta para la biotecnología* en cuanto que afecta a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.

La *red internacional de colecciones base ex situ* bajo los auspicios de la FAO y con la asistencia técnica del CIRF.

La red de zonas de conservación in situ, con especial atención a las plantas silvestres afines de las cultivadas, así como a la promoción de la conservación y utilización "en las fincas" de variedades locales.

El *Sistema de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos en el mundo*, con destino a la alimentación y la agricultura, para recopilar y difundir datos y facilitar el intercambio de información sobre los recursos fitogenéticos y las tecnologías correspondientes y advertir con rapidez de los peligros que puedan amenazar el funcionamiento de los bancos de genes y la pérdida de diversidad genética en todo el mundo.

El *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*, para la alimentación y la agricultura, informe que abarcará todos los aspectos de la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, así como las actividades y programas que lleven a cabo organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales, con objeto de identificar las lagunas, los obstáculos y las situaciones de emergencia.

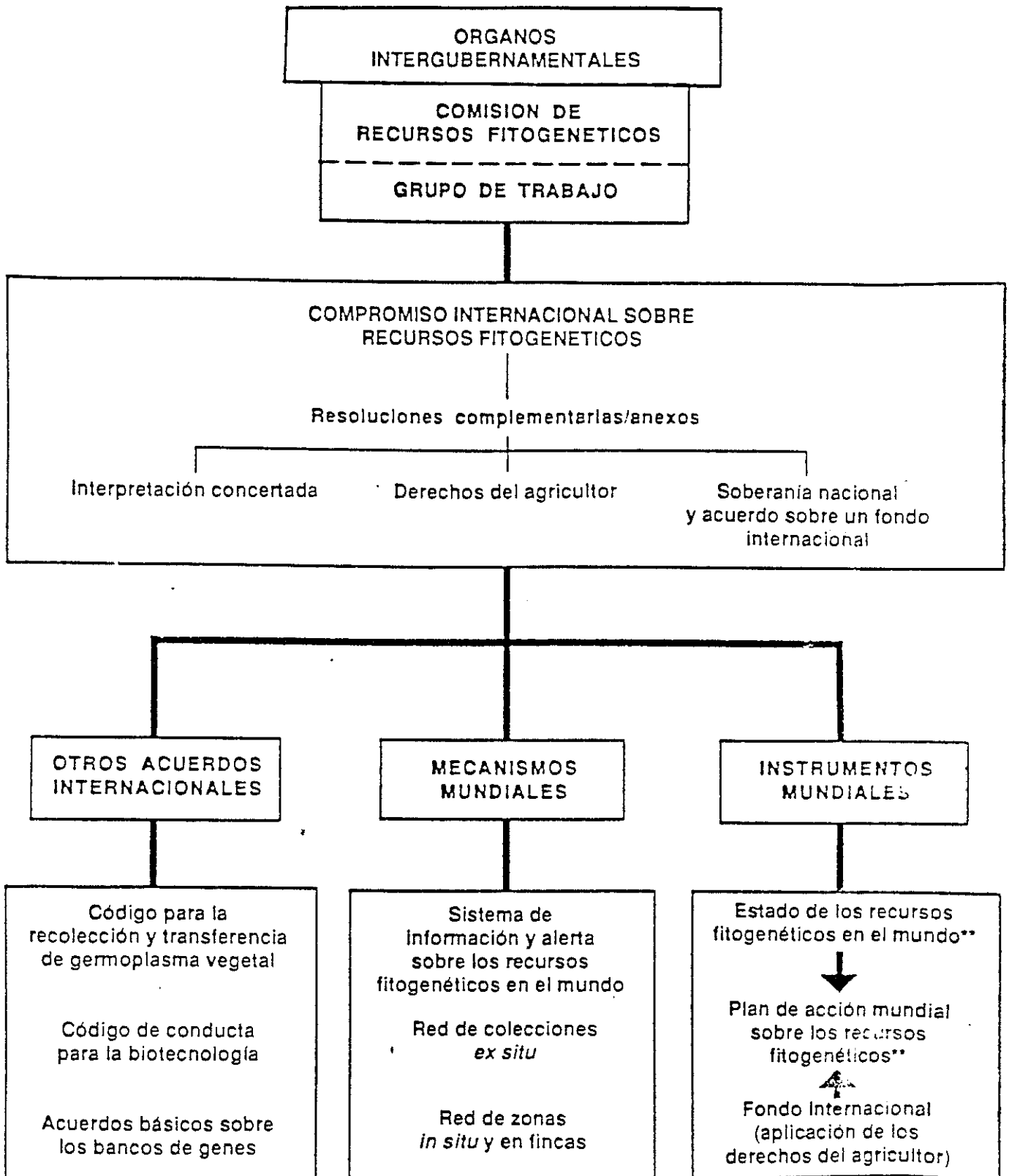
Un *Fondo internacional para recursos fitogenéticos*, a fin de canalizar el apoyo de los países, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria privada y los particulares a la conservación y el fomento de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de manera sostenible a nivel mundial. Se espera que el Fondo internacional, previsto en la Resolución 3/91 de la FAO, se convierta en un elemento decisivo para asegurar un plano de igualdad en el Sistema mundial y la aplicación de los derechos del agricultor.

Un *Plan de acción mundial* sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de carácter gradual, basado en el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y destinado a racionalizar y coordinar los esfuerzos en este sector. Se espera que en la aplicación y financiación del plan intervengan organismos e instituciones nacionales e internacionales importantes, lo mismo que en su preparación.

En la *Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos*, prevista para 1996, se examinará el *primer* Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el *primer* Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos.

Gráfico ilustrativo del Sistema mundial

Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos*



* Sólo con fines ilustrativos.

** El primer "Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo" y el Plan de acción mundial se elaborarán durante el proceso preparatorio de la Conferencia Técnica Internacional.

Agosto 1994

PAISES QUE SON MIEMBROS DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS
DE LA FAO Y/O PAISES QUE SE HAN ADHERIDO AL COMPROMISO
INTERNACIONAL SOBRE RECURSOS FITOGENETICOS

AFRICA	ASIA Y PACIFICO SUDOCCIDENTAL	EUROPA	AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Angola 1/2	Australia 1/2	Alemania 1/2	Antigua y Barbuda 2/
Argelia 1/2	Bangladesh 1/2	Austria 1/2	Argentina 1/2
Benín 1/2	China, República Popular de 1/	Bélgica 1/2	Bahamas 1/2
Botswana 1/	Corea Rep. de 1/2	Bulgaria 1/2	Barbados 1/2
Burkina Faso 1/2	Fiji 2/	Comunidad Económica Europea 1/	Belice 1/2
Cabo Verde 1/2	Filipinas 1/2	Chipre 1/2	Bolivia 1/2
Camerún 1/2	India 1/2	Dinamarca 1/2	Brasil 1/
Congo 1/2	Indonesia 1/	España 1/2	Colombia 1/2
Côte d'Ivoire 2/	Islas Salomón 2/	Estonia 1/	Costa Rica 1/2
Chad 1/2	Japón 1/	Finlandia 1/2	Cuba 1/2
Etiopía 1/2	Malasia 1/	Francia 1/2	Chile 1/2
Gabón 2/	Myanmar 1/	Grecia 1/2	Dominica 1/2
Gambia 1/	Nepal 2/	Hungría 1/2	Ecuador 1/2
Ghana 1/2	Nueva Zelanda 1/2	Irlanda 1/2	El Salvador 1/2
Guinea 1/2	Pakistán 1/	Islandia 1/2	Granada 1/2
Guinea-Bissau 1/	Rep. Pop. Democr. de Corea 1/2	Israel 1/2	Guatemala 1/
Guinea Ecuat. 1/2	Samoa 1/2	Italia 1/2	Guyana 1/
Kenya 1/2	Sri Lanka 1/2	Liechtenstein 2/	Haití 1/2
Liberia 1/2	Tailandia 1/	Lituania 1/	Honduras 1/2
Madagascar 1/2	Tonga 2/	Malta 1/	Jamaica 2/
Malawi 2/	Vanuatu 1/	Noruega 1/2	México 1/2
Mali 1/2		Países Bajos 1/2	Nicaragua 1/2
Marruecos 1/2		Polonia 1/2	Panamá 1/2
Mauricio 1/2		Portugal 1/2	Paraguay 2/
Mauritania 1/2		Reino Unido 1/2	Perú 1/2
Mozambique 2/		República Checa 2/	Rep. Dominicana 1/2
Níger 1/2		Rumania 1/2	San Cristóbal y Nieves 1/
Rep. Centro Africana 1/2		Rusia 2/	San Vicente y las Granadinas 1/
Rwanda 1/2		Suecia 1/2	Santa Lucía 1/
Senegal 1/2		Suiza 1/2	Suriname 1/
Sierra Leone 1/2		Turquía 1/2	Trinidad
Sudáfrica 2/		Yugoslavia 1/2	Tobago 1/2
Sudán 1/2			Uruguay 1/
Tanzania 1/2			Venezuela 1/
Togo 1/2			
Uganda 1/			
Zaire 1/			
Zambia 1/2			
Zimbabwe 1/2			
CERCANO ORIENTE			
Afganistán 1/	Kuwait 2/		
Bahrein 2/	Líbano 1/2		
Egipto 1/2	Libia 1/2	AMERICA DEL NORTE	
Irán, Rep. Islámica del 1/2	Omán 2/	Canadá 1/	
Iraq 1/2	Siria 1/2	Estados Unidos de América 1/	
Jordania 1/	Túnez 1/2		
	Yemen 1/2		

1/ Miembros de la Comisión.

2/ Países que se han adherido al Compromiso Internacional.

Son en total 140 países y Organización regional de integración económica que se han hecho miembros de la Comisión de Recursos Fitogenéticos (122) o que se han adherido al Compromiso Internacional (110).